

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
Calle Miguel Ángel, número 11, 1º
28010 Madrid

Madrid, a 9 de diciembre de 2008

Estimados señores:

Nos dirigimos a ustedes en representación de la sociedad de inversión de capital variable UBS (Lux) Bond Sicav, constituida en Luxemburgo e inscrita en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras comercializadas en España con el número 332.

Se procede a notificar a esta Comisión Nacional del Mercado de Valores, el siguiente hecho relevante, relativo a la suspensión de la emisión y el reembolso de participaciones, y del cálculo del valor liquidativo del subfondo UBS (Lux) Bond Sicav-Russia.

Así, debido al cierre imprevisible de la bolsa rusa, relevante para la sociedad, y a la duración incierta de la suspensión de la negociación, no se pudo garantizar una valoración adecuada y una fijación de precios de las inversiones del subfondo mencionado los días 10 de octubre y 27 de octubre de 2008.

Por ello, el Consejo de Administración de UBS (Lux) Bond Sicav decidió suspender la emisión y el reembolso de participaciones así como el cálculo del valor liquidativo del subfondo en dichos días, buscando el mayor interés de los accionistas.

Les informamos igualmente que el subfondo afectado no contaba con partícipes con posiciones adquiridas a través de entidades comercializadores españolas en el momento de la adopción y ejecución de las decisiones.

No obstante, la información aquí contenida fue publicada en el diario Expansión el día 12 de noviembre de 2008.

Por la presente le confirmamos igualmente que la información arriba mencionada ha sido objeto de comunicación a los partícipes del subfondo tal y como se establece en la normativa luxemburguesa.

A la espera de que la presente notificación surta los efectos oportunos, quedamos a su entera disposición para comentar o ampliar el contenido de esta carta o cualquier otro asunto que estimen pertinente.

Atentamente,

UBS Bank, S.A.